

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

ESPAÑA . . . Trimestre, 7,50 ptas.; semestre, 15; año, 30
 EXTRANJERO . . . 12 . . . 22,50 . . . 45

Las suscripciones se solicitarán en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, sita en el Hospital de Ntra. Señora de Gracia, calle de Ramón y Cajal núm. 68.
 Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe en Libranza, Giro postal ó Letra de fácil cobro.
 Los Ayuntamientos vienen obligados al pago de la suscripción. Este es adelantado.
 Las cartas que contengan valores deberán ir certificadas y dirigidas á nombre del Administrador.
 Los números que se reclaman después de transcurridos cuatro días desde su publicación, sólo se servirán al precio de venta, o sea a 25 céntimos los del año corriente y a 30 los de anteriores.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Cinco céntimos por palabra. Al original acompañará un sello móvil de 50 céntimos por cada inserción.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETÍN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que á un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los centros oficiales.

El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hospicio.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. (Oédigo civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real familia.

(Gaceta 28 febrero 1918.)

SECCION TERCERA

DIPUTACION PROVINCIAL DE ZARAGOZA

RELACION de los cobros efectuados en la segunda quincena del mes de febrero por Contingente provincial de años atrasados.

AYUNTAMIENTOS Y AÑOS	Días	PESETAS
Rueda de Jalón (1886-87)	20	654'21
Quinto (1889-90)	18	998'75
Vetilla de Ebro (1892-93)	22	374
Egea de los Caballeros (1893-94)	22	1.510
Aguarón (1917)	22	1.500
Pedrola (id.)	22	1.948'81
TOTAL		6.985'77

RELACION de los cobros efectuados en la segunda quincena del mes de febrero por Contingente provincial del año corriente.

AYUNTAMIENTOS	Días	PESETAS
Valmadrid	16	166'50
San Mateo de Gállego	16	630'50
Alfajarín	16	728'50
Remolinos	16	617'25
Zaragoza	18	9.500
Alborge	18	367'50
La Zaida	18	309'75
Quinto	18	2.145'75
Figueruelas	19	341
Mediana	20	1.316'25
Pintano	20	235
Bisimbre	22	222'25
Aguilón	22	693'50
Aladrén	22	185
Alagón	22	2.510'50
Alcalá de Ebro	22	541'75
Alhama de Aragón	22	1.055
Anento	22	243'75
Arándiga	22	819
Ariza	22	1.181
Artieda	22	120'50
Asín	22	203'25
Bagüés	22	135'50
Balconchán	22	106
Bardallur	22	658'25
Belmonte de Calatayud	22	727'25
Berdejo	22	227'75
Berruoco	22	134
Biota	22	766'25
Bulbuenta	22	530
El Burgo de Ebro	22	474'75
El Buste	22	233'50
Cariñena	22	3.945'25
Castiliscar	22	533
Cetina	22	884
Las Cuerlas	22	174'75

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de los Ayuntamientos interesados.

Zaragoza, 28 de febrero de 1918.—El Presidente, Javier Ramirez.

AYUNTAMIENTOS	Días.	PESETAS
Chodes	22	253
Daroca	22	913'10
Egea de los Caballeros.....	22	3.436'25
Epila	22	2.841'75
Farasdués.....	22	337'50
Fombuena	22	147'75
Fréscano.....	22	574
Fuencalderas	22	138'75
Gallocanta	22	131'25
Jaraba	22	325'75
Langa del Castillo.....	22	271'75
Lechón	22	190'25
Luesma.....	22	189'25
Malpica de Arba.....	22	105'50
Mesonés de Isuela.....	22	575
Mianos	22	110'75
Monegrillo.....	22	825'75
Monreal de Ariza.....	22	503'75
Morata de Jalón.....	22	1.213'75
La Muela.....	22	620'75
Murero.....	22	283'50
Murillo de Gállego	22	546'75
Oreajo	22	345'75
Osera	22	317'25
Pozuel de Ariza	22	169'75
Romanos	22	174'50
Santa Eulalia de Gállego.....	22	322'25
Santed	22	145'50
Sediles	22	132'75
Sos	22	2.351'75
Torrehermosa.....	22	119'75
Torrelapaja	22	206'75
Valdehorna	22	118'25
Valtorres	22	109
Villalba de Perejil.....	22	256'50
Villar de los Navarros	22	657
Villarreal de Huerva.....	22	304'75
Zuera	22	2.015'25
Castejón de Alarba	22	172'25
Velilla de Ebro.....	22	708'50
Villalengua.....	22	874'50
Sádaba.....	22	1.600'50
Lécera.....	22	1.332'50
Zaragoza.....	25	9.500
Bárboles.....	25	544

AYUNTAMIENTOS	Días.	PESETAS
Nuez de Ebro.....	25	317'75
Pleitas	25	164'25
Alberite de San Juan.....	25	260'50
Fuendetodos	26	488'75
Atea	26	616'25
El Frago.....	26	238
Sestrica.....	26	598'50
Fuendejalón.....	26	995'50
Villanueva de Huerva.....	26	639'50
Mozota	26	287'25
Sobradiel.....	26	333'50
Maleján.....	28	452'50
Calatorao.....	28	1.843'25
Ibdes.....	28	690
Godijos.....	28	266'75
Calatayud.....	28	2.000
TOTAL		80.923'85

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de los Ayuntamientos interesados.
Zaragoza, 28 de febrero de 1918.—El Presidente, Javier Ramírez.

COMISION PROVINCIAL DE ZARAGOZA

No habiendo producido resultado las subastas celebradas en 27 de noviembre y 3 de enero últimos para contratar el suministro de los artículos que se dirán, con destino al consumo del Hospital y Hospicio de esta ciudad en el corriente año, se anuncia nueva licitación con el mismo objeto, y bajo las propias condiciones que rigieron en las anteriores y se publicaron en el BOLETIN OFICIAL del día 26 de octubre del año próximo pasado.

Los artículos objeto de la subasta, sus cantidades, tipo de licitación y el cinco por ciento de su importe que constituye el depósito provisional, son los siguientes:

ARTÍCULOS QUE SE SUBASTAN	CANTIDADES QUE SE PIDEN		Precio máximo admisible que se fija como tipo.		5 por 100 de su importe.
			UNIDAD	Pesetas.	Pesetas.
Harina de 1. ^a clase.....	53.625	Kilogramos...	100 kilogramos .	61	1.635'50
Idem de 2. ^a	58.125	Idem.....	Idem	59	1.714'60
Carne para el Hospital.....	13.375	Idem.....	1 kilogramo ...	3'20	2.140
Idem para el Hospicio.	13.375	Idem.....	Idem	3'20	2.140
Leche de vaca.....	106.875	Litros.....	1 litro.....	0'45	2.404'68
Carbón de cok.....	221.250	Kilogramos...	100 kilogramos .	22'00	2.433'75

La nueva subasta se celebrará en el Palacio de la Diputación el día 3 de abril próximo, a las once, con sujeción a las disposiciones del artículo 18 de la Instrucción de 24 de enero de 1905, y los pliegos de proposición deberán presentarse en la Secretaría de esta Corporación en las horas de nueve a trece de cualquiera de los días comprendidos desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL hasta el anterior al en que ha de celebrarse la subasta, o sea hasta el día 2 de abril próximo, a las trece, en que quedará cerrado el plazo de admisión.

Zaragoza, 1.^o de marzo de 1918.—El Vicepresidente, Julio López.—Por acuerdo de la Comisión Provincial, el Secretario, José Vidal.

No habiendo producido resultado las subastas celebradas en 27 de noviembre y 3 de enero últimos para contratar el suministro de los artículos que se dirán, con destino al consumo del Hospital y Hospicio de esta ciudad en el corriente año, se anuncia nueva licitación con el mismo objeto, y bajo las propias condiciones que rigieron en las anteriores y se publicaron en el BOLETIN OFICIAL del día 26 de octubre del año próximo pasado.

Los artículos objeto de la subasta, sus cantidades, tipo de licitación y el cinco por ciento de su importe que constituye el depósito provisional, son los siguientes:

ARTÍCULOS QUE SE SUBASTAN	CANTIDADES QUE SE PIDEN		Precio máximo admisible que se fija como tipo.		5 por 100 de su importe.
			UNIDAD	Pesetas.	Pesetas.
Tocino salado	6.150	Kilogramos.	1 kilogramo...	3'40	1.045
Arroz	21.750	Idem	Idem	0'80	870
Azúcar	5.475	Idem	Idem	1'40	402
Café	1.125	Idem	Idem	3'80	213
Chocolate	937	Idem	Idem	2'50	117
Garbanzos	8.775	Idem	Idem	1	438
Jabón	12.750	Idem	Idem	1'20	765
Judías	11.850	Idem	Idem	0'80	474
Patatas	72.750	Idem	Idem	0'18	654
Gallinas	450	Gallinas	Una	5	112
Huevos	9.600	Docenas	Docena	2'50	1.200
Chorizos	828	Idem	Idem	3'25	134
Carbón mineral	135.000	Kilogramos	1000 kilogramos	47'66	321
Idem galleta	37.500	Idem	100 idem	16'00	300
Aceite	6.825	Litros	1 litro	1'60	546

La nueva subasta se celebrará en el Palacio de la Diputación el día 3 de abril próximo, a las doce, con sujeción a las disposiciones del artículo 17 de la Instrucción de 24 de enero de 1905.

Zaragoza, 1.º de marzo de 1918.—El Vicepresidente, Julio López.—Por acuerdo de la Comisión Provincial, el Secretario, José Vidal.

No habiendo producido resultado las subastas celebradas en 26 de noviembre y 4 de enero últimos

para contratar el suministro de los artículos que se dirán con destino al consumo del Hospicio-Inclusa de Calatayud en el corriente año, se anuncia nueva licitación con el mismo objeto, y bajo las propias condiciones que rigieron en las anteriores y se publicaron en el BOLETÍN OFICIAL del día 26 de octubre del año próximo pasado.

Los artículos objeto de la subasta, sus cantidades, tipo de licitación y el cinco por ciento de su importe que constituye el depósito provisional, son los siguientes:

ARTÍCULOS QUE SE SUBASTAN	CANTIDADES QUE SE PIDEN		Precio máximo admisible que se fija como tipo.		5 por 100 de su importe.
			UNIDAD	Pesetas.	Pesetas.
Pan de 2.ª clase	19.644	Kilogramos	1 kilogramo	0'55	540
Carne de carnero	4.131	Idem	Idem	3'20	660
Arroz	3.381	Idem	Idem	0'70	118
Garbanzos	1.378	Idem	Idem	0'82	56
Tocino salado	997	Idem	Idem	3'50	174
Jabón	1.575	Idem	Idem	1'60	126
Aceite	708	Litros	Idem	1'65	58

La nueva subasta se celebrará en el Palacio de la Diputación el día 4 de abril próximo, a las once, con sujeción a las disposiciones del artículo 17 de la Instrucción de 24 de enero de 1905.

Zaragoza, 1.º de marzo de 1918.—El Vicepresidente, Julio López.—Por acuerdo de la Comisión Provincial, el Secretario, José Vidal.

No habiendo producido resultado las subastas celebradas en 26 de noviembre y 4 de enero últimos para

contratar el suministro de los artículos que se dirán con destino al consumo del Hospicio-Inclusa de Tarazona en el corriente año, se anuncia nueva licitación con el mismo objeto, y bajo las propias condiciones que rigieron en las anteriores y se publicaron en el BOLETÍN OFICIAL del día 26 de octubre del año próximo pasado.

Los artículos objeto de la subasta, sus cantidades, tipo de licitación y el cinco por ciento de su importe que constituye el depósito provisional, son los siguientes:

ARTÍCULOS QUE SE SUBASTAN	CANTIDADES QUE SE PIDEN		Precio máximo admisible que se fija como tipo.		5 por 100 de su importe.
			UNIDAD	Pesetas.	Pesetas.
Pan	24.000	Kilogramos	1 kilogramo	0'49	538
Carne de carnero	3.375	Idem	Idem	2'75	464
Tocino salado	844	Idem	Idem	3'70	156
Garbanzos	1.875	Idem	Idem	0'75	70
Arroz	2.625	Idem	Idem	0'80	105
Patatas	9.000	Idem	Idem	0'10	45
Fideos	788	Idem	Idem	1	39
Judías blancas	1.500	Idem	Idem	0'85	63
Idem de color	1.500	Idem	Idem	0'60	45
Chocolate	450	Idem	Idem	3	67
Azúcar	225	Idem	Idem	1'10	12
Bacalao	375	Idem	Idem	3	56
Carbón mineral	30.000	Idem	100 idem	10	150
Jabón	1.875	Idem	1 kilogramo	0'80	75
Huevos	450	Docenas	Docena	1'50	33
Aceite	1.500	Litros	1 litro	1'40	105
Leche	3.750	Idem	Idem	0'35	65

La nueva subasta se celebrará en el Palacio de la Diputación el día 4 de abril próximo, a las doce, con sujeción a las disposiciones del artículo 17 de la Instrucción de 24 de enero de 1905.

Zaragoza, 1.º de marzo de 1918.—El Vicepresidente, Julio López.—Por acuerdo de la Comisión provincial, el Secretario, José Vidal.

SECCION SEXTA

Listas formadas definitivamente y aprobadas por los respectivos Ayuntamientos, en cumplimiento del artículo 25 de la ley de 8 de febrero de 1877, de cuantos tienen derecho a figurar en las de Compromisarios para Senadores, y que a los efectos del art. 29 se publican en este periódico oficial.

Egea de los Caballeros.

Concejales.—Clemente Hernández Marquina, José Villacampa Calvo, Florencio Frauca Romeo, Ripollés Bahamonde, Pablo Castillo Miglos, Justo Zoco Atrián, Fernando Longas Dehesa, Leopoldo Dehesa Idoype, Romualdo Sancho Pradel, Pablo Gallizo Nogué, Mariano Azpáez Mayayo, Mariano García Bericat y José Ciudad Navarro.

Mayores contribuyentes.—Rosendo Pujol Grau, Domingo Diego Madrazo Racaj, Vicente Navarro Pueyo, Virgilio Miguel Marzo, Gregorio Alastuey Cortés, Abraham Guimbao Simón, Mariano Salvatierra Murillo, José Domínguez Rivas, Modesto Arana Ochoa, Pablo Berni Termis, Antonio Bordeta Nayón, Zacarías Navarro Aisa, Salomé Cesculluela Murillo, Miguel Liso Soriano, Pedro Eriz Pueyo, Fernando Navarro Pueyo, José Baqué Ibars, Angel Gallizo Nogué, Justo Domínguez Navarro, Casto Monguilo Campos, Juan Nogué Pueyo, Silvestre Aznávez García, Julio Aznávez Salvo, Cristóbal Berni Abad, Mariano Cesculluela López, José Sánchez Ortiz, Timoteo Lafita Aznávez, Victoriano Nogué Ungría, Leopoldo Diego Madrazo Racaj, Bernardo Ferrer Villa, Pedro Remacha Pérez, Pedro Romeo Nogué, Andrés Gallizo Nogué, Carlos Sierra Apuntate, Salvador Liso Alastuey, Felipe Sierra Alastuey, Joaquín López Correa, Pablo Madurga Garcés, Mariano Pérez Labena, Teodoro Dehesa Abriat, Emilio Mayayo Azpáez, Mariano Fernández Aznávez, Manuel Gibanel Naudín, Mariano Lamban Longas, Cecilio Aznávez Sarría, Lorenzo Navarro Larrodé, Román Marco Martín, Manuel Aznávez Navarro, Vicente Villarreal Campos, Modesto Atrián Racaj, Gregorio Cativiela Pueyo y Baltasar Villarreal Conil.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 66 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento de Marina Militar.

PÉREZ, Nicomedes; hijo de padres desconocidos, natural de Zaragoza, de veintidós años de edad, soltero, de oficio jornalero, estatura un metro quinientos cuarenta y cinco milímetros; señas personales y particulares desconocidas, ignorándose su actual paradero; procesado por la falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante juez instructor del regimiento de infantería Galicia, número diez y nueve, residente en esta plaza.

Zaragoza, veintisiete de febrero de mil novecientos diez y ocho.—El Comandante Juez instructor, José Ibáñez.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE ZARAGOZA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Relación de causas criminales cuya conservación ha sido declarada inútil por la Junta constituida con arreglo al Real decreto de 29 de Mayo de 1911.

Juzgado de Sos.

Años, procesados y delitos.

- 1869 Romualdo Pueyo y tres más, lesiones.
 1870 Pedro José Loire, lesiones.
 1869 Martina Longas, robo.
 1870 Justo Lafita y cuatro más, hurto.
 1870 Antonia Bueno, hurto.
 1871 Sobre disparo de armas de fuego dirigidas al balcón de la casa de D. Martín Blanc.
 1871 Andrés Laplaza, hurto.
 1871 Tomás García Les, lesiones.
 1871 Antonio Loire, robo.
 1871 Sobre robo de dinero a D. Vicente Pueyo.
 1871 Sobre robo de jamonas a D. Sebastián Lizalde.
 1871 Domingo Blánquez, hurto.
 1871 José Valeta, robo.
 1871 Sobre incendio de mies de Agustín Sardoy.
 1871 Sobre lesiones a Fernando Machín.
 1871 Sobre robo de efectos a Antonio Marco.
 1871 Mariano Pérez, lesiones.
 1871 Felipe Añños, lesiones.
 1871 Juan Alfance y otro, amenazas.
 1871 Santos Iriarte, estupro.
 1872 Antonio Artigas, hurto.
 1872 Sobre homicidio de Mariano Gracia.
 1872 Francisco García y otro, robo.
 1872 Sobre muerte casual de Marcelina Navarro.
 1872 Josefa Jordán, hurto.
 1872 Sobre aparición de una partida carlista en las inmediaciones de Tiermas.
 1873 Sobre incendio de una caseta o cabaña de D. Miguel Gil Bargas.
 1872 Casilda Jiménez, infanticidio.
 1872 Rudesindo Navarro y otra, robo.
 1872 Tomasa Ripalda, lesiones.
 1872 Pascual Landa y otra, desacato.
 1872 Sobre allanamiento de morada en la casa de D. Bartolomé Marco.
 1872 Domingo Izal, lesiones.
 1872 Juliana Aznávez y otra, hurto.
 1872 Patricio Castejón, amenazas.
 1873 Sobre desaparición de Eusebio Salinero, vecino de Biel.
 1873 Sobre excesos cometidos por una partida carlista en el pueblo de Undués de Lerda.
 1875 Ignacio Ruesta Ortiz, robo y lesiones.
 1873 Cipriano Ros y trece más, rebelión carlista.
 1873 Sobre incendio de un colmenar de D. Miguel Laplaza.
 1873 Sobre muerte casual de Vicente Sánchez.
 1873 Sobre muerte de Constantino Oronoz, producida por asfixia al sumergirse en el agua.
 1873 Sobre las causas o circunstancias que pudieron concurrir en el aborto de una niña por la soltera Ana María Fayanas.
 1873 Sobre daños de un edificio de Hermenegildo Pérez.
 1873 Sobre lesiones a Bonifacio Gabarrus.
 1873 Sobre robo de reses lanaras de D. José Pérez y Cipriano Orduña.
 1873 Pantaleón Castro, lesiones.
 1873 Sobre incendio de un corral de D.ª Sixta Bergueria.
 1874 Sobre haber penetrado una partida carlista en varios pueblos del partido.
 1874 Jerónimo Duato, homicidio.
 1874 Sobre incendio de un trozo de monte común.
 1870 Tomás Raines y otro, lesiones.
 1872 Lorenzo Garcés, hurto.
 1874 Sobre incendio de un abejar de D. Juan Senao.
 1874 Manuel Artigas, lesiones.

Juzgado de Tarazona.

- 1870 Lucas Laza y otro, atentado.
 1870 Roque Sánchez y otro, robos.
 1869 Domingo Jiménez, tentativa de hurto.
 1870 Pedro Ibáñez y otro, hurto.

- 1871 Sobre homicidio de Pedro Pellicer y robo de corderos de D. Joaquín Jiménez.
 1871 Sobre disparo de arma de fuego a la casa de Antonio Pablo.
 1871 Sobre robo de reses lanaras de Petra Navarro.
 1871 Sobre robo de corderos de Fulgencio Ramírez.
 1868 Manuel Carcavilla, hurto.
 1871 Gregorio Elías, íd.
 1871 Sobre supuesta estafa a Fernanda Domínguez.
 1871 Juan Hernández y otro, hurto.
 1871 Mercedes Custardoy, lesiones.
 1871 Margarita Temprado, proposición de muerte.
 1871 Francisco García, hurto.
 1871 Mariano Torres y otro, lesiones.
 1871 Sobre incendio de un ganado de Pablo Cuartero.
 1871 Sobre robo en la casa de Diego Martínez.
 1871 Sobre estafa a Manuel Zermeco.
 1871 Vicente Tudela, voces subversivas.
 1871 Sobre muerte casual de Pascuala Navarro.
 1871 Tomás Ruiz y otro, lesiones.
 1871 Sobre robo de dinero a Francisco Herrero.
 1871 Mariano Ramos y otro, lesiones.
 1871 Martín Domínguez y otra, robo.
 1872 Sobre robo de carneros a Mariano Serrano.
 1872 Sobre muerte accidental de Julián Cobos.
 1873 Sobre corta de árboles del huerto de D. Julián Gómez.
 1871 Juan Cruz Gil y dos más, homicidio.
 1872 Dolores Gómara, allanamiento de morada.
 1872 María Redal, lesiones.
 1872 Mariano Vallejo, íd.
 1872 Valentín Magallón, abusos deshonestos.
 1872 Sobre hurto frustrado de lino a María Domínguez y homicidio de Dámaso Rico.
 1873 Juan Martínez Ferrández, lesiones.
 1873 Manuel Martínez, hurto.
 1873 José Ventura Navarro, lesiones.
 1873 Francisco Escudero y dos más, injurias.
 1873 Manuel Aznar, lesiones.
 1873 Nazario Royo, homicidio frustrado.
 1873 Bernardo Rubio, hurto.
 1873 Sobre incendio del granero de D. Félix Molina, vecino de Torrellas.
 1873 Pedro Torres y tres más, lesiones.
 1873 Sobre hurto de reses lanaras de Manuel Laborda, vecino de Ascón.
 1873 Bernabé Azagra, homicidio.
 1873 Sobre homicidio de D. Julián Abadía, de Añón.
 1873 Manuel Tabuena, lesiones.
 1874 Sobre lesiones causadas a Andrés Redón.
 1874 Sobre lesiones a Francisco García.
 1874 Sobre muerte casual del niño Mariano Pérez.
 1874 Jorge Martínez y otro, robo.
 1874 Nazario Royo Murillo, lesiones.
 1874 D. Julian Calvo Pérez, falta de asistencia al Jurado.
 1874 Francisco Jiménez, lesiones.

Juzgado del Pilar.

- 1870 Bruno Sacacia, hurto.
 1870 Sobre lesión casual a Pascual Egea.
 1870 Sobre lesión a Florencio Calvete.
 1870 Ana Alfox, hurto.
 1870 Sobre ocupación de moneda falsa remitida por D. Pedro Basomba, de Manresa, a D. Pedro Oliete, de Zaragoza.
 1870 Sobre muerte casual de Nicolás Villa.
 1870 D. José Estrada, estafa.
 1870 Sobre alarma producida en Perdiguera con el sonido de un silbato a altas horas de la noche.
 1870 Sobre hurto de un par de alpargatas a Pablo Giñas.
 1870 Sobre muerte natural de Serapio Vera.
 1870 D. Urbano Labarrera, expención de moneda falsa.
 1870 Sobre ocupación de moneda de cobre remitida por M. y sobrinos, de Lérida, a la Viuda de Ribet, de Pamplona.
 1870 Miguel González y dos más, hurto.
 1870 Sobre muerte casual de Pablo Taratiel.
 1870 Antonina de Gracia y otra, expención de moneda falsa.
 1870 Sobre robo de efectos a Mariano San Román.
 1870 Mariano Millán, hurto.
 1870 Francisco Masáns, estafa, falsificación y hurto.
 1869 Ramón Jiménez Escudero y nueve más, proposición para cometer robo y homicidio.

- 1858 Nicolás López, lesiones.
 1859 Manuel Felipe de Gracia y veintuno más, hurto.
 1869 Martina Alcaide y tres más, lesiones.
 1869 Simón Sanz, atropellos.
 1870 Margarita Novella, estafa.
 1870 Bienvenido Larripa, contrabando.
 1870 Mariano Estiarte, hurto.
 1870 Antonio Barra y otro, robo.
 1870 Joaquina Arguile y dos más, hurto.
 1870 Manuel Lecha, hurto.
 1870 Carmen Pérez, lesiones.
 1870 D. Juan Francisco Villarroya y otro, incendio.
 1870 Camilo Bolea y tres y más, hurto.
 1870 Antonio Ibáñez, hurto.
 1870 Mariano Antio, hurto.
 1870 Sobre muerte natural de José Buisseiro.
 1870 Julián Anadón, supuesto allanamiento morada.
 1870 Vicente Ibáñez, hurto.
 1870 Catalina Casamayor, hurto.
 1870 Romualdo Fustero y seis más, hurto frustrado.
 1870 Sobre hurto de dinero a D. José García.
 1870 Pedro Larroca, amenazas.
 1870 Sobre hurto de ropas de la casa de José Gálvez.
 1870 Fidel Peña y otro, lesiones.
 1870 Miguel Benito Maza, lesiones.
 1870 Antonia Altarriba y otra, hurto.
 1870 José Castell, homicidio por imprudencia.
 1870 María Iglesias, hurto.
 1870 Antonio Pons, lesiones y atropellos.
 1870 Anselmo Sangüesa, hurto.
 1870 Teodoro Ferrer, hurto.
 1870 Francisca Pérez y otra, hurto.
 1870 Mariano Cabero, lesiones.
 1870 Sobre hurto de piedra a Francisco Goicoechea.
 1871 Inocencio Sanz, hurto.
 1871 D. Ricardo Guín, estafa.
 1871 Sobre lesión casual a Pablo Armillas.
 1871 Sobre hurto de dinero a Mariano Millán.
 1871 María Alemán, supuesto infanticidio.
 1871 Sobre robo de dinero a Martina Fondevilla.
 1871 Sobre lesiones graves a Mariano Blasco.
 1871 Sobre robo de ropas a Tomasa Sanclemente.
 1871 Sobre desaparición de Valero López.
 1871 Sobre lesiones a Gabriel Martín.
 1871 Sobre incendio de una cabaña y un corral de propiedad del Barón de Mora y D. Vicente Fernández de Córdoba.
 1871 Joaquín Hernández, violación.
 1871 Sobre lesiones a José Roy.
 1871 Sobre robo de dinero y efectos a D. Vicente Briones.
 1871 Sobre hurto de un mantón a Joaquina Ariño.
 1871 Sobre muerte casual de Miguel Pellejero.
 1871 Sobre robo de dinero a Pedro Oliván.
 1871 Gabriel Cester y otro, falso testimonio.
 1871 Francisco Escorihuela, falsedad.
 1871 Sobre incendio de un coche freno en la estación de Barcelona.
 1871 Sobre hurto de dinero y trigo a Tomás Benesenas.
 1871 Pedro Ruiz y otro, riña.
 1871 Sobre ocupación de moneda falsa a Canuta Ruiz.
 1871 José Portella y otro, lesiones.
 1871 Manuel Majalana, hurto.
 1871 Sobre estafa de 2.100 reales a Vicente Bataller.
 1871 Sobre hurto de dinero y efectos a D. Feliciano Rulz.
 1871 José López, hurto.
 1871 Dolores Vela, íd.
 1871 Agustín Aso y otro, íd.
 1871 Pablo Soler y otro, estafa.
 1871 Andrés Turmo, calumnias.
 1871 María Carceller, hurto.
 1871 Sobre daños en un campo de D. Inocencio Delgado.
 1871 Mariano Redondo, lesiones.
 1871 Sobre hurto de dinero a María Porcal.
 1871 Sobre muerte casual de Vicente Narbay.
 1871 Sobre robo de prendas de Josefa Lecina.
 1871 Sobre muerte casual de Manuela Jarauta.
 1871 Tomás Francisco Sánchez y otro, robo.
 1871 Sobre incendio en el monte de Zuera.
 1871 Antonio Cortinas, resistencia.
 1871 D. José Pueyo Oliván, lesiones.
 1871 Sobre lesiones a Lázaro Galán.
 1871 Juan Seña, calumnia.

- 1871 Sobre muerte casual de Miguel Farlete.
 1871 Sobre muerte casual de José Idalgo.
 1871 Sobre robo de dinero y efectos a Pilar García.
 1871 Clementa Oliver, hurto.
 1871 Sobre lesiones a Ricardo Monterde.
 1871 Pedro Cifuentes y otro, robo.
 1871 Sobre hurto de efectos a María Calvete.
 1871 Sobre lesiones a Francisco Vela.
 1871 Antonia Malo, hurto.
 1871 Sobre lesiones a Vicente Campillo.
 1871 Sobre amenazas a Apolonio Nicomedes.
 1871 Sobre muerte casual de Francisco García.
 1871 Pío Sancho, tentativa de robo.
 1871 Sobre invención del cadáver de un niño en la acequia de Urdán.
 1870 Sobre alteración del orden público en esta ciudad por la tarde del 5 de julio de 1870.
 1871 Manuel Calavia y otro, robo.
 1871 Sobre hurto de dinero a D.^a Manuela Lezcano.
 1871 Joaquina Valiente, hurto.
 1871 Sobre hurto de ropas a Victoriana Luesma.
 1871 Sobre lesiones a Jorge Morales.
 1871 Mariano Nogués, estafa.
 1871 Sobre muerte casual de Manuel Prat.
 1871 Mariano Sebastián Chueca, hurto.
 1871 Manuel Santías, hurto frustrado.
 1871 Sobre robo de canarios de D. Alberto Azpeitia.
 1871 Bernalda Ruiz, robo.
 1871 Sobre lesiones a Alejandro Pebidal.
 1871 Lucas Eroles, lesiones.
 1872 Sobre hurto de ropas a Angel Lapuente.
 1872 Pascual Lacambra, desacato.
 1872 Sobre lesiones a Benito Ruiz.
 1872 Sobre robo de dinero y efectos a Antonio Abós.
 1872 Sobre lesiones a José Alberde.
 1869 Antonio Aleoso Lacruz, homicidio.
 1871 Sobre aprehensión de añil sin guía en la estación de Barcelona.
 1871 Pedro León de Gracia, homicidio y lesiones.
 1868 José Ferrer Nusarre, hurto.
 1870 Eusebio Ferrer, id.
 1870 Sobre tentativa de envenenamiento de D. Francisco Villa y otros.
 1870 Tomás Pízza, calumnia.
 1871 Eduardo del Pino, homicidio y lesiones.
 1871 Pilar Blánquez, corrupción de menores.
 1871 Feliciano Tena y otra, expedición de moneda falsa.
 1872 Mateo Ramón, lesiones.
 1872 Sobre lesiones a Teodoro Ramón.
 1872 Luis Díez, hurto.
 1872 Juan Jaraba, estafas.
 1872 Sobre muerte natural de D. Luis Centenac.
 1872 Sobre abandono de una niña recién nacida en la Iglesia del Pilar.
 1872 Sobre robo de dinero a Juan Beltranilla.
 1872 Joaquín Almadébar, lesiones.
 1872 Joaquín Pellicer y otro, id.
 1872 Sobre daños en una finca de Pablo Vergara.
 1872 Sobre hurto de bolas de billar a Antonio Sierra.
 1872 Sobre invención del cadáver de un párvulo en la Iglesia del Pilar.
 1872 Antonio Capuz, lesiones.
 1872 Pablo Cerre, id.
 1872 Sobre hurto de un colchón a D. Francisco Gajón.
 1872 Mariano Pastor, hurto.
 1872 Sobre lesiones a Juan Monserrat.
 1872 Sobre haberse ahogado en el río Ebro José Carrascal.
 1872 Sobre hurto de abanicos a Pascual Romeo.
 1872 Gregorio Biera, hurto.
 1872 Quiteria Comas, id.
 1872 Sobre muerte natural de Manuel Gracia.
 1872 Sobre injurias a las Cortes constituyentes.
 1872 Mariano Lurbe, lesiones.
 1873 D. Inocencio Delgado, id.
 1876 D. Ramón Costa Cagigas, infidelidad en la custodia de documentos.
 1869 Segundo Laita, hurtos y vagancia.
 1872 Antonio Eroles y tres más, estafa.
 1872 Sobre muerte casual de D.^a María Casajús.
 1872 Sobre supuestos abusos por el Ayuntamiento de Zaragoza, en el cobro del impuesto personal.
 1872 Sobre daños en un barco de D. Antonio Raís.
 1872 Juan N. (de Nación Francés), robo.
 1872 Gerardo de Gracia, hurto.
 1872 Sobre hurto de prendas del Colegio de D. José Albina.
 1872 Sobre muerte casual de Antonio Allué.
 1872 Ignacio Marco y otro, hurto.
 1872 Antonio Naval Pinsac, estafas.
 1872 Urbez Marco y otra, hurto.
 1872 Sobre haberse caído al río Ebro Vicente Ibáñez.
 1872 Sobre hurto de dinero a Jaime Baguez.
 1872 Sobre lesiones a Marcelino Jimeno.
 1872 Sobre robo de dinero y efectos a Benita Ballarín.
 1872 Bernardo Bona, robo.
 1872 Hilaria Adín, hurto.
 1872 Juan Morellón, id.
 1872 José Santa Coloma, estafa.
 1872 Francisca Muniesa, hurto.
 1872 Miguel Estaún, estafas.
 1872 D. Juan Alerudó, abusos.
 1873 Manuel Moreno, allanamiento de morada.
 1873 Felipe Ariño, amenazas.
 1873 D. Pascual Mur, falsedad.
 1869 Antonio Pérez, incendio.
 1873 Ponciano Sebastián y tres más, robo.
 1870 D. José Carbajal Tellez Girón, estafa y falsificación.
 1872 Manuel Gutiérrez, hurto.
 1872 Manuel Higuera, hurto frustrado.
 1873 Sobre muerte casual de Anacleto Moreno y lesiones a Isidro Mayoral.
 1873 Lucía Aso Franco, lesiones.
 1873 Sobre invención del cadáver de Pascual Tomás.
 1873 Florencio Pinen Poller, desobediencia.
 1873 Sobre robo frustrado en la torre de Santa Engracia.
 1873 Mariano Hernando, allanamiento de morada.
 1873 Cipriano Pérez y otro, robo.
 1873 Francisco Lasala, lesiones.
 1873 Ginesa Urraca San Clemente y tres más, hurto.
 1873 Lupercio Moreno, usurpación de terreno.
 1873 Gregorio Sebastián, injurias.
 1873 Sobre invención del cadáver de un niño en la Iglesia de La Seo y su capilla de la Merced.
 1873 Isabel García y dos más, hurto.
 1873 Sobre hurto de ropas y efectos a Apolonia Lorda.
 1873 Sobre invención del cadáver de un niño en la Iglesia del Pilar.
 1873 Marcelino Barrachina y otro, tentativa de robo.
 1873 Manuel Martínez, hurto.
 1873 Pablo Belza, estafa.
 1873 Pío Sancho, hurto frustrado.
 1873 Felipe Ortiz, allanamiento de morada.
 1873 Mariano Pedrós, hurto.
 1873 Sobre haber tratado de envenenarse Bernabea Ruiz.
 1873 Sobre atropellos a Juan Florencio Penen.
 1873 Gregorio Borado y dos más, hurto.
 1873 Sobre robo de ropas a María Rodrigo.
 1873 Antonio Aguilar Gascón, robo.
 1873 Clementa Celma y otra, tentativa de violación.
 1873 Eugenio Crespo y tres más, lesiones.
 1873 Ramón Castanera, robo frustrado.
 1873 Sobre muerte del fogonero Vicente Parrilla, causada por el tren correo núm. 6 de la línea de Zaragoza Barcelona.
 1873 Nicolás Gaded, uso de nombre supuesto.
 1873 Sobre incendio de un pajar de Manuel Quiza.
 1873 Sobre incendio de mieses de Calixto Escanero.
 1873 Pascual Artigas y otro, hurto.
 1873 Sobre hurto de alhajas y efectos a Joaquín Magallón.
 1873 Pedro Gutiérrez y tres más, hurto.
 1873 Sobre muerte casual de Pedro García.
 1873 Sobre invención del cadáver de Jacinta Larruga.
 1873 Angel Benedicto y siete más, robo.
 1873 Cristóbal Asín, lesiones.
 1873 Sobre lesiones a Manuel López.
 1863 Sobre invención del cadáver de un niño recién nacido en la iglesia de La Seo.
 1873 Sobre robo de dinero a D. Roberto Repollés.
 1873 María Turón López y otra, hurto.
 1873 Juan Larrosa y otro, robo.
 1873 Sobre detención arbitraria de María Los Arcos.
 1873 Sobre hurto de un saco de ropa de Calixta Sangros y otras.
 1873 Pedro Gutiérrez y otro, robo.

- 1873 Sobre muerte de Leandro Gracia.
 1873 Sobre hurto de un caballo a Ventura Capdevila.
 1873 Sobre hurto de un baúl y varios efectos a Gabriel Ruiz.
 1874 D. Andrés Ducay, falta asistencia al Jurado.
 1874 Pedro Ramón Bellido, lesiones.
 1874 Julián Lascasas y dos más, hurto.
 1874 Julián María Labanda, id.
 1874 Sobre invención del cadáver de un párvulo en la iglesia de San Felipe.
 1874 Felisa Calzada Aran, estafa.
 1874 D. Mariano Ripollés Baranda, desacato.
 1874 Sobre suicidio de Prudencio Castañas Pla.
 1874 Mariano Alcusón, hurto frustrado.
 1874 Sobre invención del cadáver de una niña hallada en el templo del Pilar.
 1874 Manuel Munde, amenaza.
 1874 Sobre muerte de Valentín Laborda.
 1874 Sobre robo de dinero y efectos a Joaquín Herrera.
 1874 D. Lorenzo Tejedor Sobrino, resistencia.
 1874 Joaquín Daina Otín, desobediencia.
 1874 Magdalena Sola Martínez y otra, robo.
 1874 José Treviño, hurto.
 1874 Sobre muerte casual de Francisco Arque.
 1874 Enrique Cámara y otra, hurto.
 1874 Sobre sustracción de un reloj y dinero de Santos Montón.
 1874 Sobre muerte de Pabla Marcón.
 1874 Sobre muerte natural de Teresa Morlanes.
 1874 D. Miguel del Ponte Lozano, falta asistencia al Jurado.
 1860 Pascual Lecha, lesiones.
 1871 Tomás Muñoz Gil y nueve más, juegos prohibidos.
 1873 Sabas Santa Susana Navarro, hurto.
 1874 Miguel Sinues, falta asistencia al Jurado.
 1874 D. Gerardo del Val, falta asistencia al Jurado.
 1874 D. Justo Ramón Casajús, falta asistencia al Jurado.
 1874 D. Gerardo del Val, falta asistencia al Jurado.
 1874 D. Gerardo del Val, falta asistencia al Jurado.
 1874 Sobre muerte natural de Cecilia Casares.
 1874 Sobre lesión casual a Vicente Gracia.
 1874 Sobre envenenamiento de Marcelino Tomás.
 1874 Sobre invención del cadáver de un párvulo en el templo del Pilar.
 1874 Ignacia Ramus, estafa.
 1874 Enrique Miguel, lesiones.
 1874 Juan Laboreo y otro, desacato.
 1873 Ambrosio de Gracia y dos más, robo.
- Juzgado de San Pablo.**
- 1870 Cecilio Delpón, hurto.
 1870 Gregorio Bona, lesiones.
 1865 Mamerto Sánchez, lesiones.
 1870 Rita Pérez, frustrado quebrantamiento de condena.
 1870 Rosa Dameansa, estafa.
 1870 Francisca Lezcano, lesiones.
 1868 Francisca García, calumnia.
 1868 Manuel Galve y otro, lesiones.
 1868 José Serrano, hurto.
 1868 Melchora Burillo, injurias.
 1869 Juan Carracedo y seis más, tentativa de robo.
 1870 Manuel Silva, violación y hurto.
 1870 Andrés Gracia y otro, lesiones.
 1870 María Concepción Barrio, hurto.
 1870 Sobre lesiones leves a Pascuala Embid.
 1870 Manuela Blázquez, lesiones.
 1870 Calixto Pueyo, lesiones.
 1870 Quiteria Comas, estafa.
 1871 Robo en la torre de D. Francisco Castán.
 1871 Sobre estafa de un reloj a Baudilio Faura.
 1871 Sobre lesiones leves a Antonio Martín.
 1871 Lucio Pinto, lesiones.
 1871 Antonio Bernad, estafa.
 1871 Sobre lesiones al niño Agustín Clemente Las.
 1871 Blas Bersabé, robo.
 1871 Sobre roturación de terreno de un monte de D. León Monterde y disparos de armas de fuego a sus pastores.
 1871 Eusebio Fernández, lesiones.
 1871 Manuel Minguillón, lesiones.
 1871 Sobre robo de dinero y efectos a Antonio Robert.
 1871 Sobre hurto de sillas de Ramón Pujoriol.
 1871 Juan Asensio, hurto.
 1871 Sobre robo de dinero a Jorja Almorús.
- 1871 Sobre invención del cadáver de Juliana Vicente en Utebo.
 1871 Sobre invención del cadáver de una niña recién nacida en la iglesia de San Pablo.
 1871 Benita Peña, atentado.
 1871 Sobre robo a Matías Millán y Miguel Aliacar.
 1871 Pío Sesé y dos más, desorden publico.
 1871 Sobre sustracción de prendas de María Cerezuela.
 1871 Juan Tejedor, lesiones.
 1871 Antonio Pérez Bazán, homicidio.
 1871 Sobre lesiones a Agustina Bueno.
 1871 Melchor Salazar, hurto.
 1871 Joaquín Maurel y ocho más, homicidio.
 1871 Sobre suicidio de Jorge Peribáñez.
 1871 Sobre muerte casual de Pedro Puente.
 1871 Vicente Arjol, lesiones.
 1871 Sobre lesiones a Mariano Alonso.
 1871 Telesforo Cerdeño, fuga de un confinado.
 1871 Sobre muerte natural de María Gil.
 1871 Sobre lesiones a Juan Ventura.
 1871 Domingo Garrido, falso testimonio.
 1871 Sobre hurto de alhajas a D.^a Avelina Urriza.
 1871 Pascual Ayús y tres más, hurto.
 1871 Sobre muerte casual de Mariano Goyeneche.
 1871 Pedro Ramón Bueno, lesiones.
 1871 Vicente Soldevilla, estafas.
 1871 Sobre amenazas a D.^a Vicenta Hernández.
 1871 Antonio Ormad, hurto.
 1871 Sobre hurto de una manta a Juan Miguel Insa.
 1871 Sobre robo de efectos de Francisco Serrat.
 1871 Agustín Jiménez, lesiones.
 1871 Ignacio Gracia, atentado.
 1871 Sobre lesiones a Patricio Bermejo.
 1871 Joaquín Espada y otro, lesiones.
 1871 Antonio Paesa, estafas.
 1871 Pedro Pellicer y otro, robo.
 1871 María Burro, hurto.
 1871 Pedro Gomez, estafa.
 1872 Sobre detención de José Pérez Carmen y malos tratamientos a su mujer.
 1872 Sobre sustracción de efectos y muebles de la casa de Custodia Aznar.
 1872 Manuel Laborda y dos más, atentado.
 1872 Vicente Pina, lesiones.
 1872 Sobre hurto de un reloj a Bruno Miranda.
 1872 Sobre hurto de ropas a Gerardo Causapé.
 1872 Sobre muerte natural de Miguel Abián.
 1872 Sobre lesiones a Mariano Lasala y otros.
 1871 Sobre lesiones a Matilde Camara.
 1871 Antonio López, coacción.
 1871 Jorge Peribáñez, abusos deshonestos.
 1871 Sobre amenazas a Sebastián Abella.
 1871 Sobre lesiones a Cesáreo Bartolomé.
 1871 Sobre robo de dinero y otros efectos a Juan José Molero.
 1871 Gregorio Pérez, atentado.
 1871 Joaquín Vidal Bernabé, robo.
 1871 Sobre lesiones a Ramón Ramiro.
 1871 Marcelino López, incendio.
 1871 Sobre hurto de ropas a Mariano Alcalde.
 1871 Sobre muerte casual de Pascual García.
 1871 Lucía Fuentes, lesiones.
 1871 Sobre hurto de unas polainas a Mariano Cortés.
 1871 Sobre lesión a Alejo Alonso.
 1871 Sobre lesiones a Severo García.
 1871 Sobre hurto de leña y regaliz de D. Francisco Romeo.
 1871 Sobre muerte natural de Pedro Pastor.
 1871 Sobre lesiones a Pablo Moza.
 1868 Tomás Bescós y siete más, robo.
 1868 Victoria Uz Guillén, lesiones.
 1869 Mariano Velilla, expención de moneda falsa.
 1871 Pedro Clemente, lesiones.
 1871 Julián Millán, homicidio.
 1872 Sobre invención del cadáver de un hombre desconocido.
 1872 Juan Abián, lesiones.
 1872 Sobre hurto de papeletas de empeño a Francisca Castellón.
 1872 Sobre injurias al Ayuntamiento de Utebo.
 1872 Sobre distracción de aguas por varios vecinos de Las Casetas.
 1872 Santiago Barthet, lesiones.

- 1872 Pedro Pons, amenazas.
 1872 Gaspar Frasnado y otro, lesiones.
 1872 Ibo Mariano Gil, amenazas.
 1872 José Lázaro y otro, lesiones.
 1872 Dolores Pacheco, estafa.
 1872 Sobre amenazas a D. Pascual Lostalé.
 1872 Benita Heredia y otra, estafa.
 1872 Sobre hurto de prendas a Santiago Ruiz.
 1872 Sobre hurto de prendas a Serapio Royo.
 1872 Sobre lesiones a Gregorio Tueque.
 1872 Juan Marimón, robo.
 1872 Sobre lesión a Joaquín Artal.
 1872 Antonio Pérez, hurto.
 1872 Sobre lesiones a Paulino Mainar.
 1872 Sobre hurto de una capa a Antonio Rebanal.
 1872 Sobre invención del cadáver de Santiago Aznar.
 1872 Joaquín Abalá, hurto.
 1872 Vicente Gómez, lesiones.
 1872 Julián Lascasas y dos más, robo.
 1872 Francisca Pola García, hurto.
 1872 Francisco Serra y otro, lesiones.
 1872 Juana Cerezueta, estafa.
 1872 Juan Cristóbal, lesiones.
 1872 Sobre lesiones a Josefa Torrecilla.
 1872 Juan Ribera, hurto.
 1872 Manuela Echarri, id.
 1872 Martina Capapé, id.
 1872 Sobre invención del cadáver de un párvulo en la Iglesia de San Pablo.
 1872 Sobre allanamiento de morada de la casa de Pedro San Miguel.
 1872 Sobre lesión a Manuel Martín Pardo a consecuencia de caer de un andamio.
 1872 Sobre lesiones a Isabel Redrado y Dolores García.
 1872 Candelas Oliden Arazuri, robo.
 1872 Sobre lesiones a Mariano Larrodера.
 1872 Sobre invención del cadáver de Manuel Tren.
 1872 Francisco Soler, hurto.
 1872 León Comía, hurto.
 1867 Felipe Antín Pueyo, hurto.
 1872 Antonio Rigabaz Graus y dos más, robo y hurto.
 1872 Francisco Virgos, homicidio.
 1872 Florentino Salvador y otro, hurto.
 1872 Longina Esain Sada, hurto.
 1872 Pedro Sabaté, hurto.
 1872 Sobre hurto de prendas a José Aroztegui.
 1871 Mariano Montalvo, lesiones.
 1872 Juan Campaña, atentado y otros excesos.
 1872 Gerardo Benito Segura, lesiones.
 1872 Sobre sustracción de una báscula mostrador a Juan Solanas.
 1872 Sobre robo en la torre de D. Eduardo Forcés.
 1872 Fermín de Castro, resistencia.
 1872 Sobre robo de dinero y efectos a José Torres.
 1872 Sobre muerte de un niño recién nacido hijo de Bernarda Navarro.
 1872 Sobre hurto de ropas a D. Lorenzo Ardid.
 1872 Faustino Doñate y otro, lesiones.
 1872 Alfonso Despenell, atentado.
 1872 Benito Gracia, lesiones.
 1872 Miguel León Lozano y otro, hurto.
 1872 Valero Domingo y otro, estafa.
 1872 Simeón Moreno, lesiones.
 1872 Plácido Fuertes, lesiones.
 1872 Sobre haber desarmado o atentado a los auxiliares del Ayuntamiento.
 1872 Sobre robo de dinero y efectos a Dionisio Layunta por varios hombres armados.
 1872 Nicolás Lapuente, quebrantamiento condena.
 1873 Mariano Panades Corrales, hurto.
 1873 Sobre muerte natural de Vicente Lujan.
 1873 Sobre invención del cadáver de Blas Plana Monterde en el río Ebro.
 1873 Sobre robo de dinero a Valera Aznar.
 1873 Vicente Soler, abandono de niños.
 1873 Sobre lesión a Pablo Miguel Canela.
 1873 Sobre hurto de ropas y otros efectos a Blas García.
 1873 Manuel Sesma, uso de un pase falso.
 1873 Sobre lesiones a Simona Rodríguez.
 1873 Sobre lesiones a Eusebia Crespo.
 1873 Sobre lesiones graves que se causó Segundo Anos al disparar una escopeta.
 1873 Sobre hurto de prendas a Faustino Minguillón.
 1873 Sobre incendio de una casa en la calle de Boggiero, núm. 73.
 1873 Fulgencio o Florencio Aparicio, hurto.
 1873 Sobre muerte de Galo Maestro Moreno, por atropello de un carro.
 1873 Gregorio Cidraque, hurto.
 1873 Vicenta Sánchez, hurto.
 1873 Sobre muerte repentina de Tomás Martínez Celma.
 1873 Mariano Alensón Siligi, hurto.
 1873 Mariano Casi Abad, lesiones.
 1873 Sobre robo frustrado y lesiones a Andrés Ricao.
 1873 Sobre invención del cadáver de Marcelina Martínez.
 1873 Sobre sustracción de dinero y otros efectos de Sebastián Sáinz.
 1873 Sobre atropellos al súbdito francés D. Juan Bautista Dupies.
 1873 Sobre supuesta falsificación de documento.
 1873 Juan Labroquera, escándalos.
 1883 Juan Pedro Dueso y otro, quebrantamiento de condena.
 1873 Sobre robo de dinero y otros efectos de María García.
 1873 Sobre sustracción de prendas a Quiteria López.
 1873 Sobre lesiones a Victoriano Alfageme.
 1873 Santiago Salas Abenia, tentativa de robo.
 1873 Casimiro Jimeno, lesiones.
 1873 Antonio Isnardo Inas, estafa.
 1873 Miguela Hernando y dos más, hurto.
 1874 Pedro Ferrer Luño, disparo.
 1874 Sobre lesiones a Antonio Sánchez Villuendas.
 1874 Mariano Gargallo, estafa.
 1874 Sobre muerte natural de Joaquina Soler.
 1874 Pedro Rodrigo, hurto.
 1874 Sobre lesiones casuales de Isabel Alperte.
 1874 Sobre muerte de Rudesindo Berges.
 1874 Sobre hurto de prendas a Antonio Julve.
 1874 Sobre sustracción de prendas de Ignacia Montita y Josefa Monclús.
 1874 Hilario Ostalé Val y dos más, amenazas.
 1874 Dolores Heredia y otra, hurto.
 1874 Miguel Muñoz, lesiones.
 1874 Mariano Hortilleni, injurias.
 1874 Macario Bueno Villar, abandono de un niño.
 1874 Sobre lesiones a Baldomero Clemente Mateo.
 1874 Celestino González Martínez, lesiones.
 1874 Sobre lesiones casuales a Francisco Aguilar.
 1874 Pascual Velez, lesiones.
 1874 Polonia Granena y otro, hurto.
 1874 Irene Marina, id.
 1874 Sobre muerte casual de Eusebio Bagüés.
 1874 Santiago Sánchez Abadía, hurto.

Y de conformidad con lo dispuesto en el art. 13 del Real decreto de 29 de mayo de 1911, se publica esta relación a los efectos prevenidos en el mismo artículo.

Zaragoza, 20 de diciembre de 1917. — El Secretario de la Junta, Antonio Costa. — V.º B.º — El Presidente de la Junta, Manuel Izquierdo.

PARTE NO OFICIAL

Electro Harinera de Cinco Villas, Sociedad Anónima.

Egea de los Caballeros.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 19 de marzo próximo, a las dos de la tarde, en el domicilio social de la Sociedad, para someter a su aprobación las cuentas y balance del ejercicio terminado y la distribución de beneficios, de conformidad con lo que previenen los Estatutos de esta Sociedad.

Egea de los Caballeros, 27 de febrero de 1918. — El Director Gerente, Abraham Guimbao.

Imprenta del Hospicio.